

**DESCONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"SUMINISTROS NAVARRO, S.A."**

D. RAFAEL NAVARRO SORIANO, en su condición de administrador único, conforme a lo previsto en el **artículo 167 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital**; por la presente y en relación a la convocatoria de Junta General Ordinaria efectuada mediante escrito de fecha 17 de mayo de 2019, y publicada en la página web de la compañía el pasado 17 de mayo de 2019:

1.- Procede a desconvocarla en los términos en que estaba prevista por cuanto se fijó de consuno con la Notaria de de Don Roberto Tortosa para la primera convocatoria el día **24 de junio a las 11 horas**, habiéndonos apercebido de que ese día es festivo en la Comunidad Valenciana, razón por la que no va a ser posible la celebración, y menos al requerirse la presencia de Notario.

2.- Una vez desconvocada, en el subsiguiente anuncio a tal efecto en la web de la compañía se procederá a efectuar nueva convocatoria que será la única válida para la celebración de la citada Junta General Ordinaria.

En Ontinyent, a 20 de mayo de 2019. D. Rafael Navarro Soriano, Administrador Único.

